

Colegio de CPA apoya proyecto de Reforma Contributiva que resulte en un sistema equitativo

Escrito por Antonio Luis Negrón Cruz
Visto: 2



Download 

SAN JUAN (CyberNews) - El Colegio de Contadores Públicos Autorizados en su Asamblea Anual del 25 de agosto en el Centro de Convenciones aprobó una resolución para apoyar la aprobación de un Proyecto de Reforma Contributiva que incluya la revisión y transformación del sistema contributivo a nivel municipal y que establezca un nuevo Código de Incentivos Contributivos que resulte en un sistema equitativo, con especial énfasis en el desarrollo económico de Puerto Rico.

La CPA Cecilia Colón Ouslán, presidenta del Colegio de CPA, expresó en declaraciones escritas que "actualmente se encuentra ante la consideración de la Asamblea Legislativa un Proyecto de Ley que contiene algunos de los cambios que el Colegio de CPA ha propuesto para aumentar los recaudos y medidas que promueven mayor fiscalización, y reducción de contribuciones a individuos y corporaciones. El año pasado nuestra matrícula también aprobó en su Asamblea Anual una resolución para apoyar una Reforma Contributiva que resulte en la disminución de la carga contributiva a corporaciones e individuos del sector productivo de Puerto Rico para al mismo tiempo que logre un sistema contributivo equitativo y ágil".

"Le solicitamos a la Asamblea Legislativa que considere con premura la aprobación de una Reforma Contributiva que reduzca las tasas a individuos y empresas y elimine el IVU B2B. También que revise las contribuciones municipales, la eliminación del impuesto sobre el inventario y la consolidación y simplificación del pago de impuestos municipales. Recomendaremos que se apruebe el Código de Incentivos Contributivos con las enmiendas sugeridas en nuestras ponencias presentadas ante las Comisiones de Hacienda de la Cámara y el Senado", manifestó la CPA Colón Ouslán.

La Presidenta del Colegio de CPA indicó que es imperativo que se establezcan medidas que estén dirigidas a acelerar la actividad económica, revertir el decrecimiento económico, reducir los costos de operación del Gobierno, recaudar todos los ingresos que la ley permite y maximizar los recursos existentes, los cuales son limitados. Además añadió que se debe analizar la contribución sobre el inventario y revisar el Código de Incentivos Contributivos propuesto.

"La reducción de las tasas contributivas a individuos y corporaciones a nivel federal, tienen el efecto de convertir a Puerto Rico en una jurisdicción contributivamente más costosa, lo que se puede ver como un impedimento para nuestro desarrollo económico. Nuestra misión como organización es promover el desarrollo económico y seguiremos insistiendo en un sistema contributivo para la Isla que sea equitativo